En Lupión a trece de junio de dos mil quince

En el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples "Amalia Ramírez", habilitado a tal fin según Resolución de Alcaldía 52/2015 de 10 de junio y siendo las doce horas y veinte minutos del día señalado, concurren, de conformidad con los arts. 195 de la Ley 5/85 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, los Concejales Electos en las últimas elecciones locales de 24-05-2015, D. Miguel Cortés Páez, Dª Mariana Lorite García, D. Marcos Pérez Pérez, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, Dª Jeanine María Parrilla Pérez y D. Oscar Sandoval Higueras, con el objeto de celebrar la sesión pública constitutiva del Ayuntamiento.

No asiste la Concejal electa Dª Gloria Rus Pérez.

Por el Sr. Secretario-Interventor se toma la palabra para indicar que de conformidad con lo dispuesto por los mencionados preceptos legales, de los que da lectura, se va a proceder al acto de constitución, en sesión pública, de la Corporación surgida de las pasadas elecciones locales de 24 de mayo de 2015, por lo que se declara abierta la Sesión.

En consecuencia se va a proceder a la constitución de la Mesa de Edad, que se integra por los/las Srs. o Sras. Concejales electos de mayor y menor edad presentes en el acto y que son D. Miguel Cortés Páez y D. Oscar Sandoval Higueras, respectivamente, siendo presidida por el de mayor edad, y actuando como Secretario, el de esta Corporación.

Seguidamente la Mesa procede a comprobar las credenciales que presentan los Sres/as Concejales electos, a tenor de la copia Acta de Proclamación de Concejales de este Municipio de fecha 29-05-2015, remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Baeza, de conformidad con el art. 75.5 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, precepto al que da lectura el Sr. Secretario.

A la vista de las mismas, se declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los Concejales electos, siendo los Concejales que integran la Corporación los siguientes, por orden alfabético:

- D. Miguel Cortés Páez	P.S.O.E.
- Dª Mariana Lorite García	P.P.
- D. Marcos Pérez Pérez	P.S.O.E.
- D. Gonzalo Manuel Rus Pérez	I.U.L.VC.A.
- Dª Jeanine Mª Parrilla Pérez	I.U.L.VC.A.
- D. Oscar Sandoval Higueras	I.U.L.VC.A.

Una vez efectuada dicha comprobación, y habiendo presentado los Sres/as Concejales electos/as, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75.7 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, Declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como Declaración de sus Bienes Patrimoniales, el Sr. Secretario explica que para la toma de posesión se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el R.D. 707/79, de 5 de

abril, ante un ejemplar de la Constitución, procediéndose a llamar a tal fin a los Sres/as Concejales Electos/as, por orden alfabético, que juran o prometen su cargo según se detalla a continuación:

- D. Miguel Cortés Páez	Prometo
- D ^a Mariana Lorite García	Juro
- D. Marcos Pérez Pérez	Prometo
- D. Gonzalo Manuel Rus Pérez	Prometo
- D ^a Jeanine M ^a Parrilla Pérez	Prometo
- D. Oscar Sandoval Higueras	Prometo

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de conformidad con el procedimiento que regula el art. 196 de la Ley de Régimen Electoral General, precepto al que da lectura el Sr. Secretario, indicando que podrán ser candidatos todos los Sres/as. Concejales cabeza de Lista, por lo que procede a preguntar a los mismos por su presentación como candidatos/as a la Alcaldía del Ayuntamiento de Lupión, con el siguiente resultado:

- Dª Mariana Lorite García	P.P.	SI	
- D. Marcos Pérez Pérez	P.S.O.E.	SI	
- D. Gonzalo M. Rus Pérez	IULV-CA	SI	

En consecuencia, se proclaman candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Lupión a D^a. Mariana Lorite García, D. Marcos Pérez Pérez y. Gonzalo M. Rus Pérez., procediéndose seguidamente a la votación, mediante papeletas secretas, introduciendo el voto en la urna los Sres/as Concejales conforme son llamados/as por el Sr. Secretario, por orden alfabético.

Terminada la votación, la Mesa procede al recuento de los votos emitidos, arrojando el siguiente resultado:

- Dª. Mariana Lorite García	P.P.	1
- D. Marcos Pérez Pérez	P.S.O.E.	2
- D. Gonzalo M. Rus Pérez	IULV-CA	3

Dado que D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, candidato de la lista presentada por I.U. L.V.-C.A., si bien no ha obtenido la mayoría absoluta, es el Concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos, de conformidad con lo indicado en el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, queda proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión, requiriéndosele en este momento para que proceda al juramento o promesa del cargo para el que ha sido elegido.

Acto seguido y de conformidad con los arts. 18 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, D. Gonzalo M. Rus Pérez procede a la promesa de su cargo de Alcalde-Presidente, según el siguiente tenor literal:

- Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE del Ayuntamiento de Lupión, con fidelidad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Queda posesionado D. Gonzalo Manuel Rus Pérez en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión, por lo que procede a ocupar la Presidencia de la Sesión.

Previamente a tomar la palabra el Sr. Rus Pérez, como símbolo del Acto desarrollado, el Presidente de la Mesa de Edad D. Miguel Cortés Páez le hace entrega del Bastón de Mando de la Corporación.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra para dirigirse a la Corporación y al público asistente, en los siguientes términos:

"Muchísimas gracias a todos los asistentes. Quiero dar las gracias a toda la gente por el respaldo a nuestra candidatura, tanto en Lupión como en Guadalimar. Decir que para nosotros en la pasada legislatura había sido una cosa muy importante, pero con el respaldo que tenemos ahora es una responsabilidad más grande, para que la gente esté más contenta ya que ha sido mayor el apoyo recibido.

A los grupos que conforman el Ayuntamiento de Lupión, tanto PSOE como PP, quiero tenderles la mano y decirles que cualquier propuesta o iniciativa que sea buena para el municipio, va a contar con todo nuestro apoyo, y que vamos a seguir trabajando como estos 4 años anteriores. Si hemos cometido algún fallo intentaremos corregirlo porque es muy difícil estar en un Ayuntamiento en las circunstancias que nos han tocado y que nos volverán casi seguro en los cuatro años próximos.

Quiero agradecer a mis antiguos compañeros, Mercedes y Juan José, el trabajo realizado desinteresadamente, también a Diego y Francis, concejales del PSOE, y quiero dar la enhorabuena a los Concejales que han tomado posesión hoy, Mariana Lorite, Marcos Pérez y Jeanine Parrilla, y aunque no esté con nosotros, tomará posesión probablemente en el próximo Pleno, a Gloria Rus.

Agradecer a todo el mundo el apoyo recibido y decir que vamos a seguir trabajando por el bien de nuestro municipio, Lupión y Guadalimar.

Gracias a todos por asistir."

Seguidamente toma la palabra el Concejal cabeza de lista del P.S.O.E. Sr. Marcos Pérez Pérez, quien manifiesta lo siguiente:

"Quiero agradecer, sobre todo a la gente de nuestro partido, que me ha apoyado y ayudado en la campaña, de verdad, de corazón, se lo agradezco muchísimo.

También quiero felicitar al nuevo Alcalde, Gonzalo, a la nueva Corporación, Oscar, Jeanine, Gloria, aunque no está, y darle la enhorabuena y felicitación a Mariani, sobre todo

porque aunque ella ya ha estado en el Ayuntamiento, todos sabemos que en la pasada legislatura su partido no tuvo ningún Concejal y ahora ha conseguido uno.

Gracias a todos."

Por último toma la palabra la Concejal cabeza de lista del P.P., quien se dirige a los asistentes en los siguientes términos:

"Buenos días, gracias a todos por asistir a la constitución del Ayuntamiento de Lupión para esta nueva legislatura, que se presenta interesante para todos, y como no puede ser de otra manera, quiero dar las gracias en primer lugar al Alcalde, al resto de compañeros que me acompañan como Concejales, y luego quisiera, muy brevemente, dar las gracias a todas las personas que me han apoyado y han hecho posible que hayamos recuperado el Concejal que perdimos en 2011.

De la misma manera, quiero agradecer a todo el mundo que me ha apoyado, no sólo ahora, si no a lo largo de toda mi andadura, primero como Concejal del Partido Popular en la legislatura 2007-2001, y de forma muy especial a Lupión y Guadalimar por el apoyo que obtuve como Senadora por la Provincia de Jaén. Muchas gracias, es algo que llevará siempre en mi corazón, y no se me olvidará el apoyo que obtuve, independientemente de ideologías políticas, tanto en Lupión como en Guadalimar.

Muchas gracias a todos, y ahí estaré para trabajar, como lo hice antes, y para seguir apoyando todas las iniciativas que sean para beneficio de nuestro pueblo, de nuestros vecinos."

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez Fdo. José Galán Rosales